

INFORME ANUAL TÉCNICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE LA TUBERCULOSIS BOVINA

2024



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Aviso Legal: los contenidos de esta publicación podrán ser reutilizados, citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización.

Título:

Informe Anual Técnico del Programa Nacional de la Tuberculosis Bovina. 2024.

Edita:

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones.

Unidad Proponente:

Dirección General de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal.

Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad.

Diseño y maquetación:

Centro de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

NIPO línea: 003-25-127-7

Tienda online:

<https://www.mapa.gob.es/es/>

<https://servicio.mapa.gob.es/tienda/>

e-mail:

centropublicaciones@mapa.es

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado:

<https://cpage.mpr.gob.es/>

Para contribuir a la protección del medio ambiente, se recomienda imprimir esta publicación únicamente si es estrictamente necesario, ya sea en su totalidad o en parte.

	GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	SURSECRETARÍA
			SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
			DIVISIÓN DE ARCHIVOS Y PUBLICACIONES

Índice

I. INTRODUCCIÓN	4
II. RESULTADOS	5
III. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA	8
a) Prevalencia de establecimiento	9
b) Incidencia en establecimientos y animales	12
c) Calificación de los establecimientos	14
d) Análisis de los indicadores epidemiológicos por aptitud productiva	14
e) Mapa epidemiológico de la enfermedad	16
f) Nivel de logro de los objetivos establecidos en el programa 2024	17
g) Información epidemiológica suplementaria	18
IV. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA	24

I. INTRODUCCIÓN

El Reglamento (UE) 2016/429 (Ley de Sanidad Animal) establece normas para la prevención y el control de enfermedades animales transmisibles a otros animales o los seres humanos, entre ellas, la infección por el complejo *Mycobacterium tuberculosis* (*M. bovis*, *M. caprae*, *M. tuberculosis* (CMT)), e incluye obligaciones de notificación y de envío de informes.

El Reglamento (UE) 2020/2002 de la Comisión, establece los requisitos de notificación y el envío de informes a la Unión sobre enfermedades de la lista, y especifica la información, los formatos y el procedimiento aplicable a los programas de vigilancia y erradicación, y estatus libre de enfermedad.

Asimismo, el sistema de la Unión Europea (UE) para la vigilancia y recopilación de información sobre zoonosis se basa en la Directiva sobre Zoonosis (Directiva 2003/99/CE), que obliga a los Estados miembros de la UE a recopilar datos pertinentes y, cuando proceda, comparables, sobre zoonosis, agentes zoonóticos, resistencia a los antimicrobianos y brotes de origen alimentario. *Mycobacterium bovis* es uno de los agentes zoonóticos que, en base a la citada Directiva, deben reportarse a la Comisión Europea (CE) en un informe anual, a través de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA).

Con respecto a la infección por el CMT, en España existen zonas con estatus de libre de enfermedad, y zonas en las que la enfermedad aún está presente. Por ello en España coexiste un programa de vigilancia (en zonas libres de enfermedad) y un programa para la erradicación (en zonas no libres de enfermedad).

El presente documento recopila la información enviada a la UE en los informes anuales de 2024 y resume de forma concisa la situación epidemiológica de la tuberculosis bovina en España, según los resultados del programa nacional de vigilancia y de erradicación implementados por las CCAA.

La información necesaria para elaborar el informe a enviar a la UE se ha obtenido de las CCAA, atendiendo a los criterios de comunicación establecidos en el manual para el envío de datos e informes del PNETB 2024 y a los manuales para la notificación a EFSA 2024. Los datos han sido enviados de forma electrónica por las CCAA a través de la base de datos informatizada de la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE), tras cada brote primario detectado en las regiones con programa de vigilancia, y antes del 30 de marzo de 2024 en el caso de las regiones con programa de erradicación. Posteriormente han sido procesados por la Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad (MAPA), con el fin de recopilar, revisar y analizar la información, para su envío electrónico a la UE a través del Sistema de Información sobre Enfermedades Animales (Sistema ADIS) antes del 30 de abril de 2024, y a EFSA en formato XML a través de la Data Collection Framework (DCF) antes del 31 de mayo de 2024, y tras sus validaciones realizadas en junio y julio de 2024.

Todos los datos presentados en este informe corresponden al período de tiempo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

II. RESULTADOS

La información que debe facilitarse respecto a los programas de erradicación de la infección por el CMT basados en la concesión del estatus de libre de enfermedad a nivel de establecimiento se presenta en las tablas 1 y 2.

TABLA 1: Datos de establecimientos, año 2024¹

CCAA	TOTAL establecimientos a 31 de diciembre	TOTAL de establecimientos libres (T3 y T3S) a 31 de diciembre	TOTAL de establecimientos sometidos a pruebas	Nº establecimientos positivos total (recuento prevalencia)	Nº establecimientos positivos a 31 diciembre	Nuevos establecimientos positivos	Prevalencia establecimientos	Incidencia establecimientos
ANDALUCÍA	6.152	5.569	5.759	374	194	189	6,49	3,28
ARAGÓN	3.143	3.141	3.139	2	2	2	0,06	0,06
ASTURIAS	12.517	12.507	12.517	15	5	14	0,12	0,11
BALEARES	515	515	515	0	0	0	0,00	0,00
CANARIAS	625	625	625	0	0	0	0,00	0,00
CANTABRIA	5.816	5.786	5.828	36	23	23	0,62	0,39
CASTILLA LA MANCHA	2.970	2.302	2.501	151	81	83	6,04	3,32
Ávila, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora	11.139	10.397	11.651	292	119	199	2,51	1,71
Burgos, León y Valladolid	3.069	3.069	3.344	3	1	3	0,09	0,09
CASTILLA Y LEÓN	14.208	13.466	14.995	295	120	202	1,97	0,01
CATALUÑA	4.642	4.641	5.118	3	1	3	0,06	0,06
EXTREMADURA	10.219	9.250	9.721	460	202	286	4,73	2,94
GALICIA	24.431	24.418	24.481	4	4	4	0,02	0,02
LA RIOJA	282	256	278	5	2	5	1,80	1,80
MADRID	1.357	1.081	1.274	43	28	22	3,38	1,73
MURCIA	326	326	320	0	0	0	0,00	0,00
NAVARRA	1.432	1.432	1.432	1	1	1	0,07	0,07
PAÍS VASCO	4.315	4.314	2.361	1	1	1	0,04	0,04
VALENCIA	521	519	519	1	0	1	0,19	0,19
TOTAL 2024	93.471	90.148	91.383	1.391	664	836	1,52	0,91
TOTAL 2023	97.580	94.377	94.504	1.418	877	883	1,50	0,93

1. Las regiones con estatus oficialmente libre se destacan en color verde. Adicionalmente, las provincias de Burgos, León y Valladolid tienen estatus oficialmente libre.

TABLA 2 : Datos de animales, año 2024

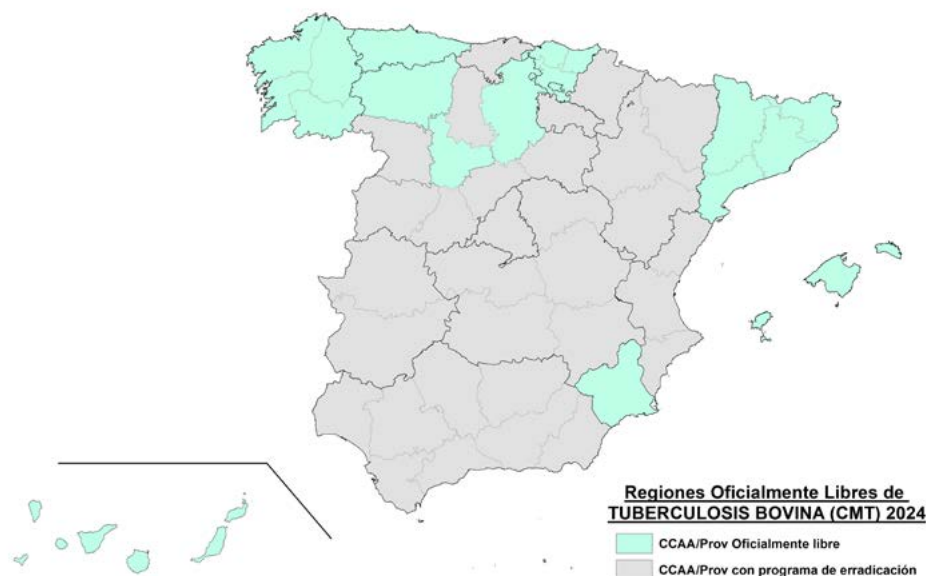
CCAA	Nº total de animales a 31 de diciembre	Nº total de animales en establecimientos T3 y T3S a 31 de diciembre	Nº total de animales sometidos a pruebas	Nº de animales positivos	Nº de animales sometidos a pruebas individualmente en el año	Animales positivos (%) Prevalencia en animales
ANDALUCÍA	500.204	435.059	446.434	3.958	497.764	0,80
ARAGÓN	401.055	400.879	372.207	5	100.770	-
ASTURIAS	344.287	343.874	334.443	24	136.117	0,02
BALEARES	22.776	22.776	21.862	-	9.921	-
CANARIAS	19.820	19.820	19.820	-	-	-
CANTABRIA	244.362	242.585	234.428	177	124.361	0,14
CASTILLA LA MANCHA	473.687	316.555	275.472	1.680	303.566	0,55
Ávila, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora	1.106.632	1.018.288	1.089.929	634	1.106.632	0,06
Burgos, León y Valladolid	270.899	270.899	271.718	4	270.899	-
CASTILLA Y LEÓN	1.377.531	1.289.187	1.361.647	638	1.377.531	0,00046
CATALUÑA	598.365	598.133	241.035	123	237.312	0,05
EXTREMADURA	877.320	754.848	780.887	2.406	876.426	0,27
GALICIA	911.597	910.705	878.754	6	284.798	-
LA RIOJA	37.744	32.271	23.563	11	33.859	0,03
MADRID	84.894	70.075	69.372	79	69.372	0,11
MURCIA	78.175	78.175	77.247	-	41.773	-
NAVARRA	120.592	120.592	94.797	1	94.797	-
PAÍS VASCO	119.776	119.629	68.152	28	37.956	0,07
VALENCIA	53.385	53.093	48.534	1	36.026	-
TOTAL 2024	6.265.570	5.808.256	5.348.654	9.137	4.262.349	0,21
TOTAL 2023	6.244.384	5.791.563	5.342.008	8.925	-	0,16

III. SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

El estado de las CCAA/ provincias en lo que respecta al estatus de infección por el complejo *Mycobacterium tuberculosis* (*M. bovis*, *M. caprae* y *M. tuberculosis*) (CMT) a 31 de diciembre de 2024 se presenta en el mapa 1, de conformidad con el anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/620 de la Comisión.

A esa fecha, siete CCAA contaban con estatus libre de infección por CMT (Asturias, Canarias, Cataluña, Baleares, Galicia, Murcia y País Vasco) y 3 provincias de Castilla y León (Burgos, León y Valladolid). Las diez CCAA restantes implementaron el programa nacional de erradicación aprobado por la UE.

MAPA 1: Regiones libres y regiones con programa de erradicación



Un análisis pormenorizado de la evolución de lucha contra la enfermedad se presenta a continuación, mediante un estudio epidemiológico descriptivo basado en la evaluación de los indicadores disponibles históricamente, y que están basados en la normativa comunitaria de elaboración y presentación de informes sobre los Programas Nacionales de Erradicación de Enfermedades.

- ✓ El número total de establecimientos sometidos a pruebas (según el régimen de pruebas que le correspondan) **desciende un 4,4%** respecto al año anterior: 91.383 en 2024 (94.504 en 2023). La **cobertura del programa** con respecto al número total de establecimientos existentes a 31 de diciembre fue de **97,7%** (96,8% en 2023).
- ✓ Del total de establecimientos investigados, **1.391 establecimientos fueron positivos** (1.418 en 2023), lo que supone una **prevalencia de establecimiento del 1,52%**, prácticamente igual a la del año anterior (1,50% en 2023).
- ✓ El **98,1% de los establecimientos positivos** en 2024 se ubicaron en las zonas sometidas a programa de erradicación (1.365) y como cabe esperar menos del 2% (26) en zonas oficialmente libres de la enfermedad, lo que confirma que la infección ocurre raramente en estas zonas.
- ✓ Dentro de las CCAA de zonas oficialmente libres, Baleares, Canarias y Murcia no notificaron establecimientos positivos en 2024. Además las provincias de Burgos, Valladolid, Barcelona, Tarragona, Lugo, Álava y Vizcaya tampoco registraron establecimientos positivos en este período. A ellas se les añaden las provincias de Zaragoza, Alicante y Castellón de zonas de baja prevalencia con programa de erradicación.

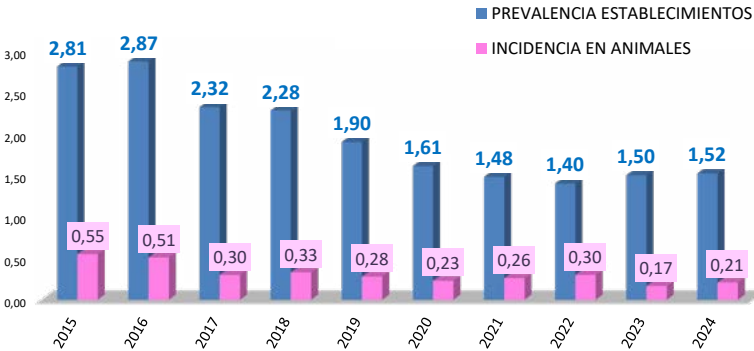
- ✓ Del total de establecimientos positivos, 836 fueron nuevos positivos (883 en 2023), lo que refleja una incidencia de establecimiento del 0,91%, prácticamente similar a la del año anterior (0,93%, en 2023).
- ✓ El número de animales positivos fue de 9.137 en 2024 (8.925 en 2023).

a) Prevalencia de establecimiento

Como se puede apreciar en la evolución de este indicador epidemiológico (Gráfica 1), la tendencia que se ha manifestado a lo largo de la ejecución del programa nacional en los últimos 10 años ha sido de un descenso moderado de la enfermedad (una vez superado el repunte observado hasta el año 2016, causado principalmente por un incremento de la sensibilidad diagnóstica que trataba de minimizar la infección residual, uno de los principales factores de riesgo en España, y el inicio en la aplicación de algunas de las medidas contempladas en el Plan de Actuación frente a Tuberculosis en especies silvestres (PATUBES) en algunas zonas.

A partir de 2017 se han producido descensos anuales significativos, salvo en los dos últimos años, en los que nos hemos situado en una situación de meseta. El valor de la incidencia en animales del año 2024 ha de compararse con el año 2022².

GRÁFICA 1. Evolución de la prevalencia en establecimiento y de la incidencia en animales 2015-2024



2. En el 2023 la incidencia no es comparable al valor reflejado el resto de años, debido a que no se recopiló el número de animales sometidos a pruebas individualmente, habiéndose calculado la incidencia con el valor de la totalidad de animales del establecimiento, lo que lleva a infravalorar ligeramente este parámetro

La evolución de la enfermedad en las distintas Comunidades Autónomas se refleja en la tabla 3.

TABLA 3. Evolución de la prevalencia en establecimientos por CCAA, período 2015-2024

PREVALENCIA ESTABLECIMIENTO										
CCAA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ANDALUCÍA	17,24	17,10	12,34	9,83	7,58	6,43	6,57	6,57	6,57	6,49
ARAGÓN	0,81	0,60	0,49	0,28	0,28	0,43	0,12	0,15	0,14	0,06
ASTURIAS	0,28	0,17	0,08	0,05	0,09	0,09	0,12	0,09	0,11	0,12
BALEARES	0,60	0,00	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CANARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CANTABRIA	1,38	0,83	0,50	0,54	0,49	0,47	0,69	0,38	0,31	0,62
CASTILLA LA MANCHA	7,63	7,84	10,35	20,67	14,94	10,97	8,96	7,16	6,43	6,04
CASTILLA Y LEÓN	1,93	1,87	1,63	1,43	1,41	1,41	1,34	2,07	2,11	1,97
CATALUÑA	0,32	0,30	0,18	0,16	0,04	0,04	0,06	0,06	0,08	0,06
EXTREMADURA	12,23	12,96	9,75	8,45	6,65	5,32	4,33	4,00	4,56	4,73
GALICIA	0,08	0,05	0,02	0,05	0,03	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02
LA RIOJA	2,81	3,86	2,11	1,79	6,55	5,84	4,00	6,78	4,32	1,80
MADRID	3,86	3,04	2,69	2,92	2,44	2,32	2,76	2,39	2,55	3,38
MURCIA	1,66	2,90	1,23	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVARRA	0,50	0,64	0,69	0,39	0,32	0,38	0,19	0,20	0,07	0,07
PAÍS VASCO	0,16	0,17	0,09	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,04
VALENCIA	2,73	1,99	4,00	4,12	2,79	2,06	1,18	0,99	0,48	0,19
ESPAÑA	2,81	2,87	2,32	2,28	1,90	1,61	1,48	1,40	1,50	1,52

Nota: la comparación de la variación interanual, según haya sido descendente o ascendente, se destaca en color verde o rojo, respectivamente.

De los datos anteriores se puede observar:

- **En CCAA OFICIALMENTE LIBRES:** 3 regiones tuvieron un valor de prevalencia 0 en su totalidad (Balears, Canarias y Murcia), y 3 CCAA (Cataluña, Galicia y País Vasco) la prevalencia no superó el 0,1%. La séptima CCAA (Asturias) presentó un valor de 0,12%.
- **En CCAA CON PROGRAMA DE ERRADICACIÓN:**
 - En 4 CCAA la prevalencia se situó por debajo del 1% (Aragón, Cantabria Navarra y Valencia). 2 CCAA (Castilla y León y La Rioja) se mantienen entre el 1% y el 3% de prevalencia.
 - El resto de CCAA (Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y Madrid) se sitúan en valores superiores al 3%.

Dentro de la cada región, también se observa gran variabilidad a nivel provincial y comarcal. En las tablas 4 y 5 se presentan los resultados de la prevalencia por provincias y en el mapa 2 se detalla la situación a nivel de comarcas veterinarias.

TABLA 4. Prevalencia de establecimiento a nivel provincial 2022-24, regiones oficialmente libres

CCAA	Provincia	2022	2023	2024
ASTURIAS	ASTURIAS	0,09	0,11	0,12
BALEARES	BALEARES	0,00	0,00	0,00
CANARIAS	LAS PALMAS	0,00	0,00	0,00
	TENERIFE	0,00	0,00	0,00
CASTILLA Y LEÓN	BURGOS	0,00	0,11	0,00
	LEÓN	0,05	0,05	0,15
	VALLADOLID	0,00	0,00	0,00
CATALUÑA	BARCELONA	0,00	0,00	0,00
	GIRONA	0,00	0,00	0,07
	LLEIDA	0,09	0,19	0,09
	TARRAGONA	0,95	0,00	0,00
GALICIA	A CORUÑA	0,00	0,02	0,01
	LUGO	0,01	0,00	0,00
	OURENSE	0,00	0,13	0,13
	PONTEVEDRA	0,02	0,02	0,02
MURCIA	MURCIA	0,00	0,00	0,00
PAÍS VASCO	ÁLAVA	0,00	0,00	0,00
	BIZKAIA	0,00	0,00	0,00
	GIPUZKOA	0,00	0,00	0,11

TABLA 5. Prevalencia de establecimiento a nivel provincial 2022-24, regiones con programa de erradicación

CCAA	Provincia	2022	2023	2024
ANDALUCÍA	ALMERÍA	6,82	7,50	8,57
	CÁDIZ	3,68	4,07	3,13
	CÓRDOBA	8,82	8,93	8,85
	GRANADA	2,44	3,68	1,69
	HUELVA	3,77	3,86	4,98
	JAÉN	12,78	10,53	10,21
	MÁLAGA	4,98	4,05	5,78
	SEVILLA	9,00	8,61	8,85
ARAGÓN	HUESCA	0,09	0,05	0,05
	TERUEL	0,18	0,36	0,19
	ZARAGOZA	0,40	0,76	0,00
CANTABRIA	CANTABRIA	0,38	0,31	0,62
CASTILLA LA MANCHA	ALBACETE	3,33	5,56	2,53
	CIUDAD REAL	12,25	11,30	11,13
	CUENCA	8,70	2,22	2,35
	GUADALAJARA	3,55	6,51	4,91
	TOLEDO	4,80	3,85	3,83
CASTILLA Y LEÓN	ÁVILA	1,84	2,06	2,94
	PALENCIA	0,69	0,37	0,57
	SALAMANCA	4,47	4,12	3,23
	SEGOVIA	0,65	1,02	1,33
	SORIA	0,00	0,72	0,36
	ZAMORA	0,16	0,27	0,73
EXTREMADURA	BADAJOS	1,90	2,61	2,22
	CÁCERES	5,21	5,67	6,16
LA RIOJA	LA RIOJA	6,78	4,32	1,80
MADRID	MADRID	2,39	2,55	3,38
NAVARRA	NAVARRA	0,20	0,07	0,07
VALENCIA	ALICANTE	1,33	2,56	0,00
	CASTELLÓN	0,52	0,32	0,00
	VALENCIA	2,01	0,00	0,85

b) Incidencia en establecimientos y animales

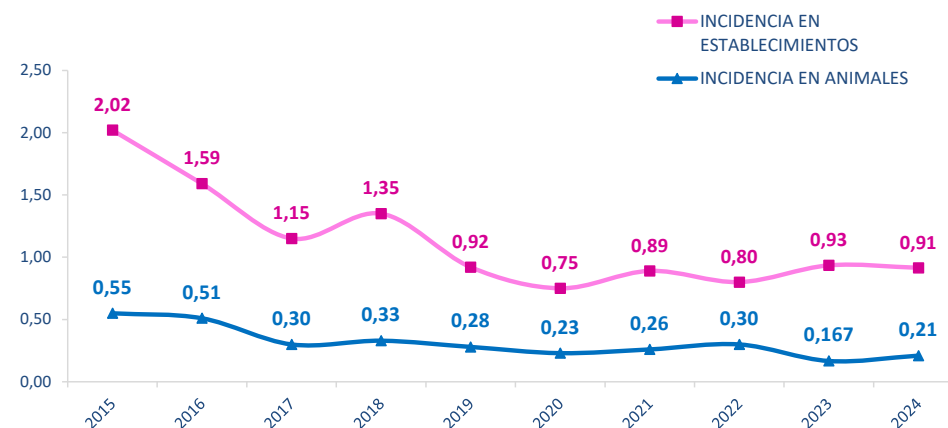
La evolución de estos indicadores epidemiológicos muestra series de ascenso y descenso en el caso de los nuevos establecimientos positivos (tabla 6 y gráfica 2). Tras un descenso muy significativo en 2017, 2019 y 2020; en 2021 se observó un aumento significativo, al que le siguió un descenso no significativo en 2022. En 2023 y 2024 la incidencia en establecimientos ha mantenido un valor casi constante, situándose en 0,93% en 2023 y 0,91% en 2024.

La incidencia (prevalencia) en animales también ha seguido una evolución variable (tabla 6 y gráficas 2 y 3). En 2023 se observó un descenso aparentemente significativo, no obstante, el valor de este indicador no es comparable con la serie precedente, debido a la limitación mencionada anteriormente, que conlleva a infravalorar este indicador. En 2024 el valor recogido, 0,21%, vuelve a ser comparable con la serie histórica anterior a 2023.

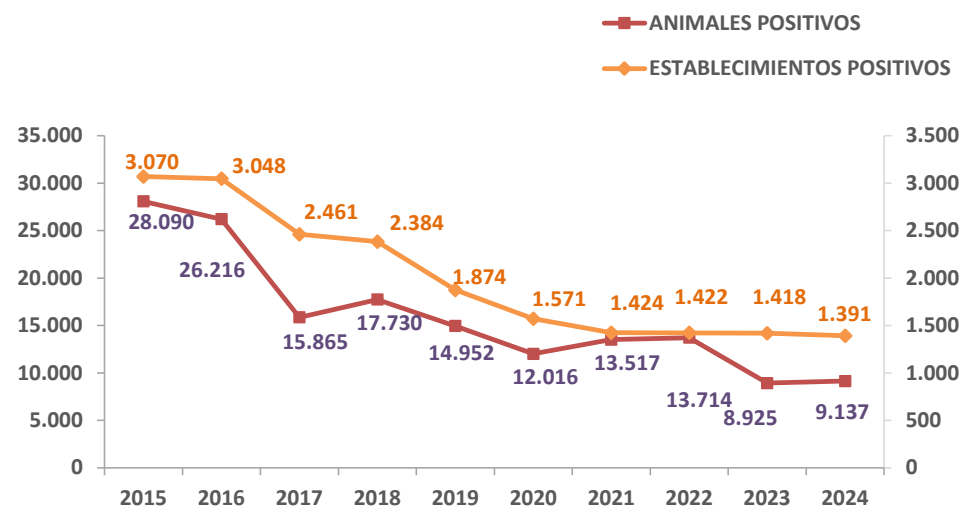
TABLA 6. Evolución de incidencia de establecimiento por CCAA, período 2015-2024

CCAA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ANDALUCÍA	11,53	9,05	4,66	3,99	3,05	2,70	3,22	3,12	3,70	3,28
ARAGÓN	0,61	0,43	0,39	0,22	0,25	0,25	0,09	0,06	0,14	0,06
ASTURIAS	0,22	0,15	0,06	0,05	0,08	0,09	0,11	0,07	0,09	0,11
BALEARES	0,20	0,00	0,00	0,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CANARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CANTABRIA	0,97	0,65	0,40	0,48	0,45	0,40	0,68	0,37	0,28	0,39
CASTILLA LA MANCHA	3,60	3,98	5,26	14,93	4,65	4,37	3,51	2,71	3,35	3,32
CASTILLA Y LEÓN	1,20	1,50	1,26	1,08	1,06	0,20	1,10	1,39	1,37	0,01
CATALUÑA	0,20	0,16	0,18	0,06	0,04	0,04	0,06	0,04	0,06	0,06
EXTREMADURA	10,26	6,52	4,69	4,81	3,27	3,24	2,76	2,54	3,06	2,94
GALICIA	0,05	0,04	0,02	0,05	0,03	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02
LA RIOJA	2,46	3,51	1,41	1,43	5,82	3,09	2,00	3,73	1,80	1,80
MADRID	1,86	1,33	1,20	1,68	1,48	1,70	1,89	1,67	1,68	1,73
MURCIA	1,66	2,58	0,62	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVARRA	0,19	0,51	0,41	0,39	0,19	0,32	0,19	0,20	0,07	0,07
PAÍS VASCO	0,12	0,11	0,07	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,04
VALENCIA	2,14	1,79	3,79	2,60	1,50	0,69	1,18	0,66	0,00	0,19
TOTAL	2,02	1,59	1,15	1,35	0,92	0,75	0,89	0,80	0,93	0,91

GRÁFICA 2. Tendencia de incidencia 2015-2024



GRÁFICA 3. Evolución de establecimientos y animales positivos 2015-2024

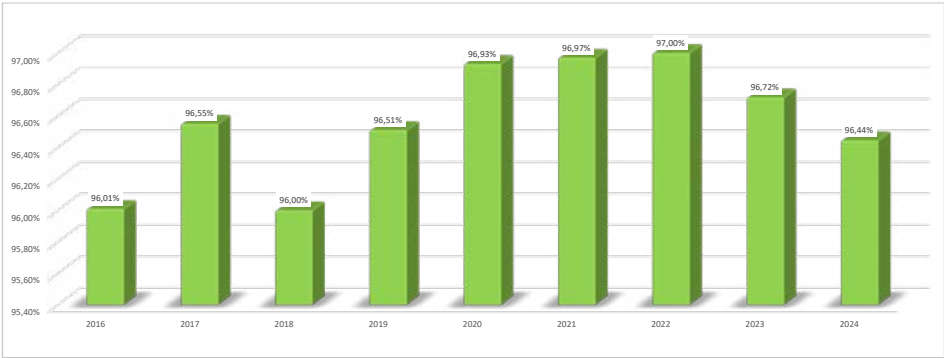


c) Calificación de los establecimientos

A fecha 31 de diciembre de 2024, un 96,44% de los establecimientos estaban calificados como oficialmente libres de CMT (T3, incluidos los establecimientos con calificación suspendida a esa fecha).

La evolución de la calificación de los establecimientos oficialmente libres a 31 de diciembre se presenta en la gráfica 4.

GRÁFICA 4. Evolución del porcentaje de establecimientos oficialmente libres a fecha 31 de diciembre de cada año, período 2015-2024



d) Análisis de los indicadores epidemiológicos por aptitud productiva

TABLA 7. Datos establecimientos según aptitud productiva 2024

Aptitud	Nº total de establecimientos a 31 de diciembre	Nº total de establecimientos T3 y T3S a 31 de diciembre	Nº total de establecimientos sometidos a pruebas	Nº establecimientos positivos total	Nº de nuevos establecimientos positivos	Prevalencia establecimientos (%)	Incidencia establecimientos (%)
CARNE	81.868	78.684	79.524	1.285	771	1,62	0,97
LECHE	10.279	10.219	10.156	55	32	0,54	0,32
LIDIA	1.324	1.245	1.703	51	33	2,99	1,94
TOTAL	93.471	90.148	91.383	1.391	836	1,52	1,52

En el análisis por aptitud productiva se observa lo siguiente:

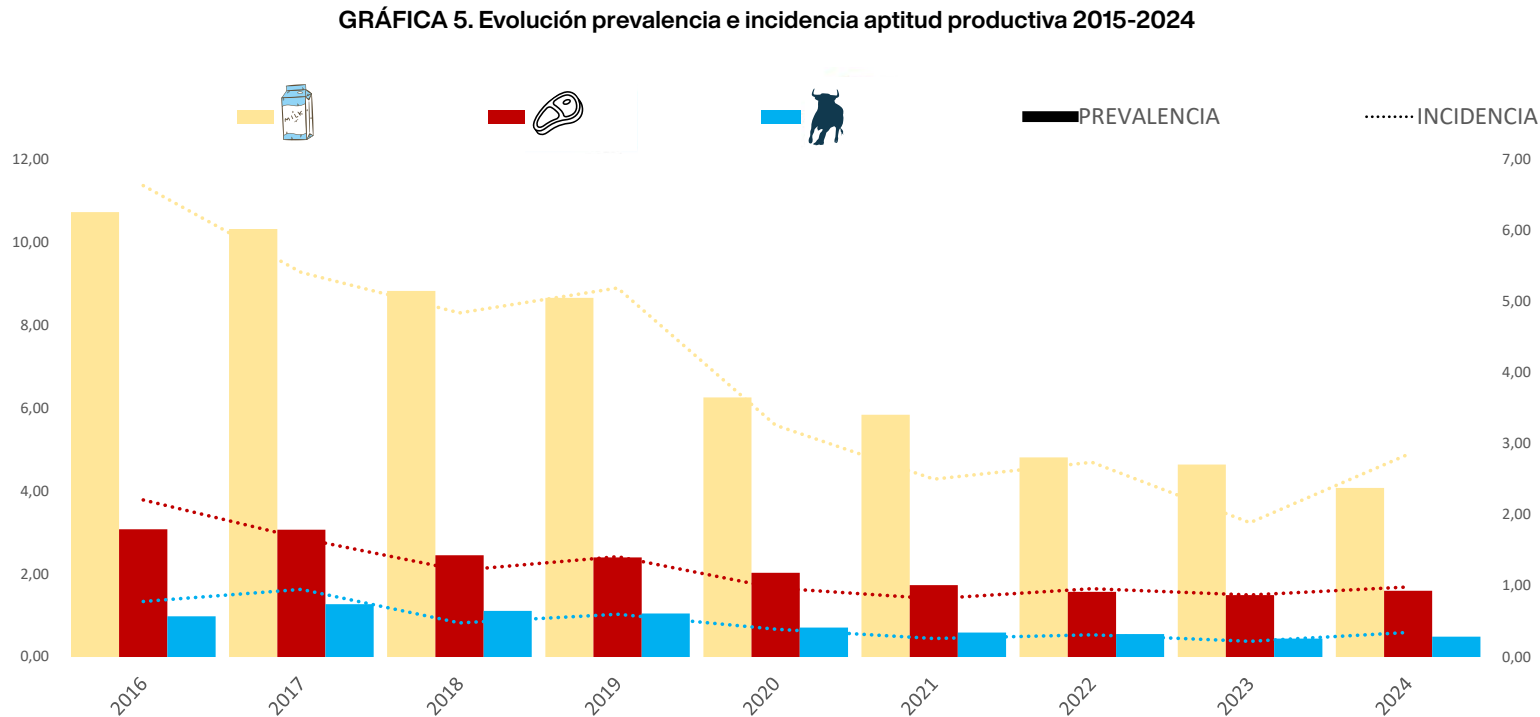
- 

En el bovino lechero la prevalencia de establecimiento en 2024 ascendió respecto al año anterior, con un valor de 0,54 % (0,49% en 2023), al igual que la incidencia, que ascendió ligeramente al 0,32% (0,23% en 2023).
- 

En el bovino de aptitud cárnica (“manso”) la prevalencia de establecimiento fue del 1,62%, de modo que es casi igual al año anterior (1,60% en 2023), y la incidencia de rebaño es del 0,97% (0,89 en 2023).
- 

En los rebaños de lidia la prevalencia de establecimiento sigue siendo la más elevada, a pesar de que descendió de manera importante respecto al año anterior, con un valor de 2,99% (4,07% en 2023), si bien el número de establecimientos positivos en lidia fue muy similar, incluso mayor en 2024: 51 en 2024 (de 1.703 establecimientos sometidos a pruebas) y 50 en 2023 (1.227 establecimientos sometidos a pruebas). La incidencia disminuyó de manera paralela a un valor de 1,94% (2,85% en 2023).

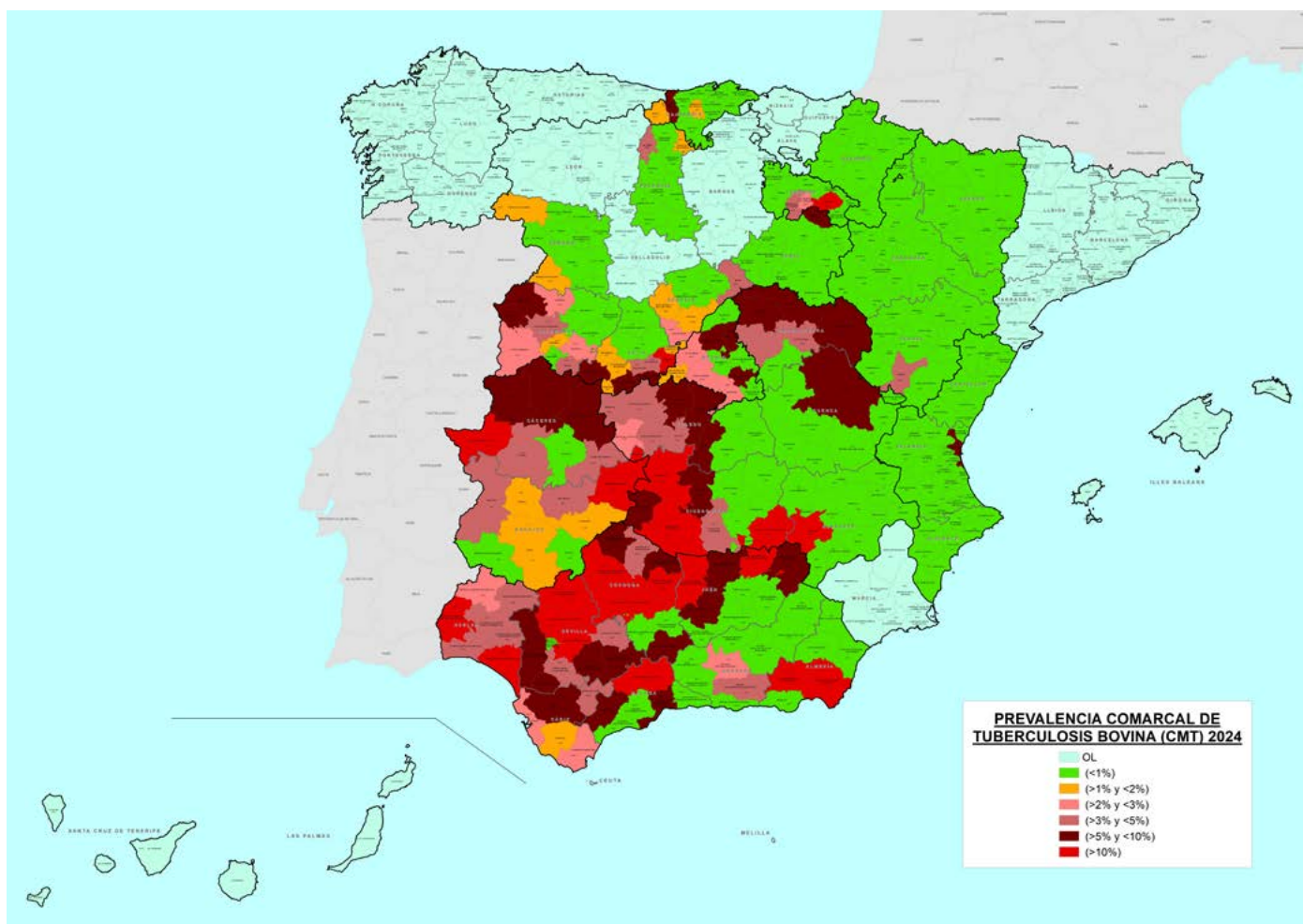
En la gráfica 5 se presenta la evolución de la prevalencia e incidencia de establecimiento por aptitud productiva en el período 2016-24.



e) Mapa epidemiológico de la enfermedad

En el mapa 2 se presentan las prevalencias de establecimientos por comarcas ganaderas en el año 2024.

MAPA 2. Prevalencia establecimiento comarcas ganaderas 2024



f) Nivel de logro de los objetivos establecidos en el programa 2024.

Para conseguir el objetivo final de la erradicación en 2030, se plantearon unos objetivos intermedios, propuestos en el Programa Nacional de Erradicación 2022-30, que se establecieron de acuerdo al Programa de Trabajo Plurianual 2021-27 para cada Comunidad Autónoma, de acuerdo con el WORKING DOCUMENT SANTE/2021/10502.

El objetivo de las CCAA declaradas libres de infección es mantener su estatus. El objetivo en el resto de CCAA es conseguir una disminución anual de al menos el 20% de la prevalencia de establecimiento y de la incidencia de establecimiento de los 2 años anteriores (2021).

Los resultados obtenidos se presentan en las tablas 8, 9 y 10.

TABLA 8. Objetivo Plan Nacional 2024 en CCAA declaradas libres de infección por el CMT

CCAA	Número total 31 diciembre		Oficialmente libre		% Oficialmente libre	
	Establecimientos	Animales	Establecimientos	Animales	Establecimientos	Animales
ASTURIAS	12.517	344.287	12.507	343.874	99,92%	99,9%
BALEARES	515	22.776	515	22.776	100,00%	100,00%
CANARIAS	625	19.820	625	19.820	100,00%	100,00%
CASTILLA Y LEÓN (OL)	3.069	270.899	3.069	270.899	100,00%	100,00%
CATALUÑA	4.642	598.365	4.641	598.133	99,98%	99,96%
GALICIA	24.431	911.597	24.418	910.705	99,95%	99,90%
MURCIA	326	78.175	326	78.175	100,00%	100,00%
PAÍS VASCO	4.315	119.776	4.314	119.629	99,98%	99,88%

TABLA 9. Objetivo Plan Nacional 2024 en CCAA Prevalencia baja (<1%)

CCAA	Prevalencia 2022	Prevalencia Objetivo PN2024	Prevalencia 2024	Incidencia 2022	Incidencia Objetivo PN2024	Incidencia 2024
ARAGÓN	0,15	0,12	0,06	0,06	0,05	0,06
CANTABRIA	0,38	0,31	0,62	0,37	0,29	0,39
NAVARRA	0,20	0,16	0,07	0,20	0,16	0,07
VALENCIA	0,99	0,79	0,19	0,66	0,53	0,19
ESPAÑA	1,40	0,78	1,52	0,80	0,38	0,93

TABLA 10. Objetivo Plan Nacional 2024 en CCAA Prevalencia alta (>1%)

CCAA	Prevalencia 2022	Prevalencia Objetivo PN2024	Prevalencia 2024	Incidencia 2022	Incidencia Objetivo PN2024	Incidencia 2024
ANDALUCÍA	6,57	5,26	6,57	3,28	2,62	3,28
CASTILLA LA MANCHA	7,16	5,73	6,43	2,71	2,17	3,32
CASTILLA Y LEÓN	2,07	1,66	2,11	1,39	1,11	0,01
EXTREMADURA	4,00	3,20	4,56	2,54	2,04	2,94
LA RIOJA	6,78	5,42	4,32	3,73	2,98	1,80
MADRID	2,39	1,91	2,55	1,67	1,34	1,73
ESPAÑA	1,40	0,78	1,52	0,80	0,38	0,93

• **CCAA OFICIALMENTE LIBRES:** Las CCAA declaradas libres de enfermedad con respecto al CMT (Asturias, Baleares, Canarias, Cataluña, Galicia, Murcia y País Vasco) cumplieron los objetivos marcados, al haber mantenido el estatus de libres (capítulo 2 sección 2 de la Parte II del Anexo IV de Reglamento Delegado (UE) 2020/689 de la Comisión de 17 de diciembre de 2019.

• **CCAA CON PROGRAMA DE ERRADICACIÓN:**

- CCAA de baja prevalencia: Aragón, Navarra y Valencia alcanzan el objetivo de reducción establecido para la prevalencia.
- CCAA de alta prevalencia: ninguna cumplió los objetivos planteados, salvo La Rioja.

A nivel nacional, no se consideran cumplidos los objetivos marcados por la Comisión Europea para España en el año 2024, referidos a la prevalencia, ya que el objetivo para 2024 era del 0,78 % y se ha incrementado hasta el 1,50%, y con respecto a la incidencia, el objetivo era del 0,38 % y se ha situado en el 0,93%.

g) Información epidemiológica suplementaria

1. Datos sobre investigaciones epidemiológicas 2024

Las Comunidades Autónomas han comunicado la realización de 548 encuestas epidemiológicas, comprobándose que esta cifra es casi igual al número de encuestas grabadas en el sistema informático BRUTUB, si bien, hubo 836 nuevos establecimientos positivos, lo que indica que no se han grabado todas las encuestas de los casos positivos, tal y como establece el PNETB..

Las CCAA de Baleares, Canarias y Murcia no grabaron encuestas por no haber tenido casos.

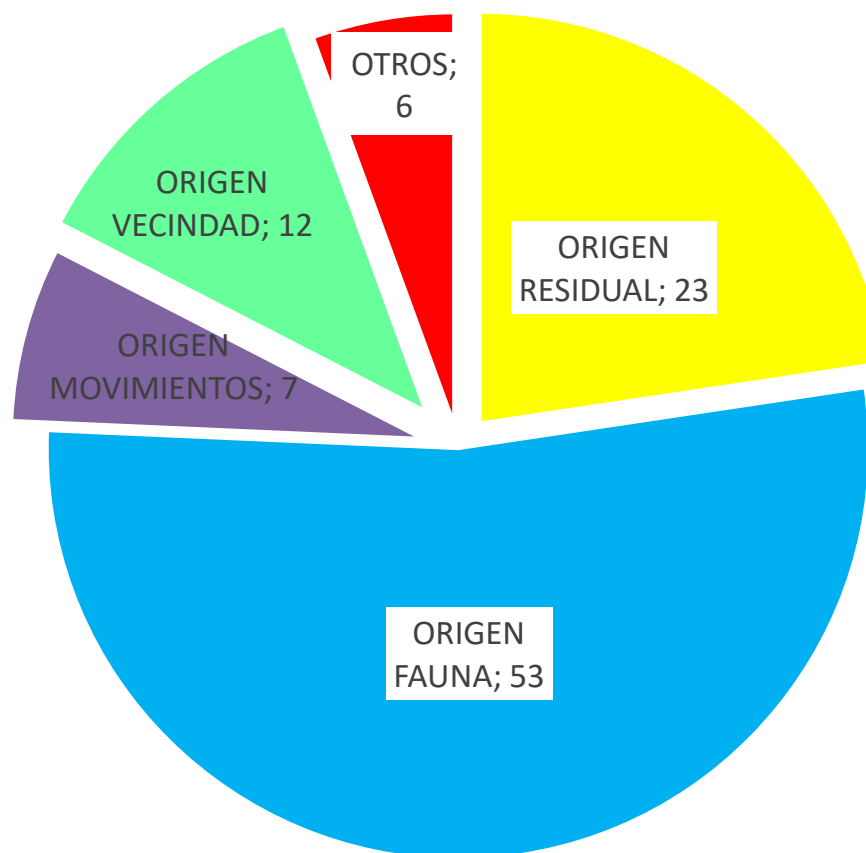
De los datos enviados, la detección de los nuevos establecimientos infectados ha tenido lugar por el componente del programa de vigilancia activa (campaña de saneamiento) en un 83% de los casos, lo que resalta la sensibilidad de este componente de la vigilancia. En el caso del componente de vigilancia pasiva (detección por hallazgos en matadero), éste ha supuesto el 10% de los casos. En un 7% de los casos no se conoce con exactitud cuál ha sido el primer sistema de vigilancia.

TABLA 11. Encuestas epidemiológicas comunicadas por CCAA, año 2024

CCAA	TOTAL DE ENCUESTAS	ORIGEN RESIDUAL	ORIGEN FAUNA	ORIGEN MOVIMIENTOS	ORIGEN VECINDAD	OTROS	TOTAL con origen indicado
ANDALUCIA	43	4	23	2	5	4	38
ARAGON	2	0	1	1	0	0	2
ASTURIAS	14	4	4	2	1	3	14
BALEARES	0	0	0	0	0	0	0
CANARIAS	0	0	0	0	0	0	0
CANTABRIA	30	4	3	6	1	16	30
CASTILLA LA MANCHA	54	18	21	4	5	6	54
CASTILLA Y LEON	26	12	2	2	4	7	27
CATALUÑA	3	1	2	0	0	0	3
EXTREMADURA	336	68	213	19	28	7	335
GALICIA	6	4	1	1	0	0	6
LA RIOJA	10	7	1	2	0	0	10
MADRID	21	3	11	3	2	1	20
MURCIA	0	0	0	0	0	0	0
NAVARRA	1	0	0	0	0	1	1
PAIS VASCO	1	1	0	0	0	0	1
VALENCIA	1	0	0	1	0	0	1
TOTAL	548	126	282	43	46	45	542

Respecto a la opinión de los encuestadores sobre el posible origen de la infección (presentada en la gráfica 6), se observa que el 55% de las encuestas señalan como posible origen la fauna silvestre, lo que supone un incremento llamativo con la proporción indicada el año anterior (44%). En este punto conviene señalar que no en todos estos casos existen datos o evidencias de que la fauna haya sido el origen. La infección residual se mantiene en el segundo lugar de la lista de orígenes más probables (señalada en un 12% de las encuestas, frente al 13,8% de 2023), y la vecindad con granjas infectadas en el tercer lugar (12% de las encuestas, lo que supone un importante incremento con respecto al 7,4% del año anterior).

GRÁFICA 6. Opinión origen de infección 2024



2. Inspecciones a los equipos de campo 2024:

En cumplimiento del Sistema de control del personal veterinario de campo responsable de la realización de las pruebas de diagnóstico dentro del PNETB, los Servicios Veterinarios Oficiales realizaron 1.526 controles in situ, de los que detectaron 5 incumplimientos leves y 1 grave, de los cuales ninguno se tradujo en retirada de autorización. Se realizaron 2.476 controles de verificación de la calificación T3, sin incumplimientos detectados. También se realizaron 100 controles en establecimientos de origen de los animales tras la detección de lesiones en matadero, de los que se detectaron 30 establecimientos con al menos 1 animal positivo a IDTB, sin que se declararan incumplimientos en los veterinarios responsables de su calificación. Asimismo, se realizaron 4.306 controles aleatorios post-movimiento con 16 positivos detectados, sin incumplimientos detectados por los SVO.

3. Plan estratégico de uso de gamma-interferón 2024:

En 2024 se ha usado la prueba del gamma interferón NRL como prueba complementaria en 1.169 establecimientos y 135.416 animales, con resultados positivos en 695 establecimientos y 4.897 animales. Se tomaron muestras en 2.720 animales y en un 28% de los mismos se observaron lesiones o se obtuvieron resultados microbiológicos positivos.

4. Pruebas de 30 días previas a los movimientos 2024:

Se ha actuado sobre 630.562 animales, de los que se detectaron 168 animales positivos, que se correspondieron con 117 establecimientos positivos (19 con resultados positivos a microbiología).

5. Toma de muestras y lesiones en matadero 2024

Tras el envío a sacrificio obligatorio de animales reaccionantes positivos se han tomado muestras de 9.602 animales, correspondientes a 2.703 establecimientos, habiendo resultado positivos por métodos microbiológicos (cultivo, PCR, histopatología, inmunohistoquímica) un 38,8% de los establecimientos muestreados (32,9% en 2023) y un 23,76% de los animales muestreados (25,83% en 2023) de los que se te-

nían resultados finales a la fecha de envío de los datos. La positividad microbiológica observada a nivel de establecimientos ha vuelto a incrementarse con respecto al año anterior, manteniéndose la tendencia creciente observada en los últimos años. Sin embargo a nivel de animales en 2024 este indicador se ha reducido.

6. Inspecciones

Se han realizado 848 inspecciones en pastos donde han aparecido animales positivos, sin detectarse ningún incumplimiento. Además, se han realizado 1.493 inspecciones in situ para verificar las condiciones de limpieza y desinfección de establecimientos positivos; y 1.547 inspecciones in situ sobre establecimientos con restricciones de movimientos para verificar el aislamiento de los positivos, con ningún incumplimiento detectado.

7. Tasa de remisión de granulomas (provisional):

En 2024, solo los mataderos de 6 CCAA (Asturias, Cantabria, Madrid, Andalucía, Baleares y Murcia) superan la tasa base de remisión de granulomas no tuberculosos y 11 no la alcanzan.

De estas 6 CCAA, tan solo Murcia ha superado la tasa de remisión de granulomas no tuberculosos durante todos los años del periodo 2016-2024.

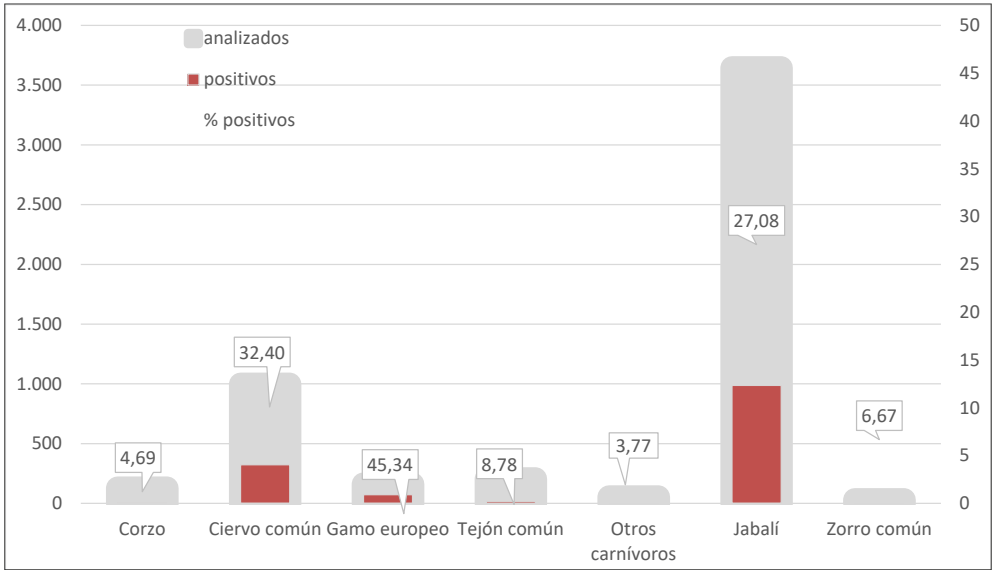
8. Plan de vigilancia en fauna silvestre 2024

Los resultados de la vigilancia realizada en el marco del Programa nacional de vigilancia en fauna silvestre se presentan en la siguiente tabla.

TABLA 12. Resultados de la vigilancia realizada en el marco del Programa nacional de vigilancia en fauna silvestre 2024

		Microbiología (cultivo y/o PCR)		
		analizados	positivos	% positivos
Canis lupus	Lobo euro-asiático	7	0	-
Ammotrago Lervia	Arruí	-	-	-
Capra pineraica	Cabra montés	6	-	-
Capreolus capreolus	Corzo	128	6	4,69
Cervus elaphus	Ciervo común	997	323	32,40
Dama dama	Gamo europeo	161	73	45,34
Meles meles	Tejón común	205	18	8,78
Otros	Otros carnívoros	53	2	3,77
Ovis aries musimom	Muflón común	17	-	-
Rupicapra rupicapra	Rebeco	-	-	-
Sus scrofa	Jabalí	3.645	987	27,08
	Cerdo doméstico	6	-	-
Vulpes vulpes	Zorro común	30	2	6,67
Total general	Total general	5.255	1.411	26,85

GRÁFICA 7. Positivos y analizados fauna silvestre 2024



9. CMT en humanos:

De acuerdo con el último Informe de Zoonosis- Una Salud de la UE (European Union One Health 2023 Zoonoses Report, EFSA, ECDC) en 2023, se confirmaron en la UE 138 casos de tuberculosis humana por *Mycobacterium bovis* o *Mycobacterium caprae* (54 de los mismos en España), lo que corresponde a una tasa de notificación en la Unión Europea de 0,04 casos por 100 000 habitantes (en España la tasa alcanzó un valor de 0,11). Esto resultó en una disminución del 6,1 % en la notificación en la Unión Europea en comparación con 2022.

En 2023 y 2022, el número de casos de tuberculosis humana por *M. bovis* o *M. caprae* en la Unión Europea se mantuvo superior al de las pandemias de 2020 y 2021. En 2023, el número de casos humanos en los 25 Estados miembros superó el número de casos notificados en 2019.

La mayoría de los casos de *M. bovis* y *M. caprae* en humanos (48,6 %) fueron de origen comunitario (casos autóctonos o casos originarios de otros Estados miembros).

IV. FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

Hasta el año 2023, la fuente de financiación ha sido compartida a nivel comunitario. La UE ha venido sufragando desde los años 80 parte de los costes asociados a la ejecución del programa. Debido a restricciones presupuestarias en la UE, en 2023 terminó la cofinanciación percibida por la UE para la implementación de los programas de vigilancia y erradicación de la infección por CMT.

Actualmente, la financiación se obtiene del apoyo financiero del MAPA (ha financiado con 7 millones de euros a las CCAA para compensar la ausencia de cofinanciación de la UE) y de las propias CCAA.

Informe Anual Técnico
del Programa Nacional de la Tuberculosis Bovina

2024

